

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

FECHA: 30/08/2023

LUGAR: Sala de Juntas

SESIÓN No. 3

HORA: 2:00 pm – 3:30 pm

ASISTENTES		
No	NOMBRE	CARGO
1	Carlos Adrián Correa Flórez	Director General
2	Sandra Liliana Royá Blanco	Presidente del Comité – Secretaria General
3	Javier Martínez	Subdirector de Energía Eléctrica
4	Mauricio Palma	Subdirectora de Hidrocarburos
5	Johanna Larrotta	Profesional delegada de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos
6	Luz Mireya Gómez	Subdirectora de Minería (E)
7	José Lenin Morillo	Subdirector de Demanda
8	John Alejandro Barrios	Jefe de Oficina de Gestión de la Información (E)
9	Oliver Quintero Perdomo	Secretario Técnico (Ad-hoc)
INVITADOS		
No	NOMBRE	CARGO
1	Viviana Patricia Murcia	Profesional del GIT de Planeación
2	María José Patiño	Contratista del GIT de Planeación
3	Liliana Astrid Castillo	Coordinadora del GIT de Talento Humano

Nota: Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar nuestra política en la página web: https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Documents/Anexo_res_426_2017_Politica_tratamiento_datos_personales.pdf

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2023, con la finalidad de someter a aprobación distintos temas como la Actualización del Plan Institucional de Archivos, Actualización del Programa de Gestión Documental, entre otros, así mismo, socializar resultados de planes con corte al 30-06-2023.

Nombramiento secretario Ad-Hoc.

Dada la ausencia por incapacidad de la Coordinadora del GIT de Planeación quien es la secretaria técnica de este comité, se nombra al profesional del GIT de Planeación Oliver Quintero como secretario técnico Ad-Hoc.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Unica Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

ORDEN DEL DÍA

Verificación de quórum

1. Para Aprobación

- 1.1 Actualización Plan Institucional de Archivos
- 1.2 Actualización Programa de Gestión Documental
- 1.3 Modificación Plan de Acción Subdirección de Minería
- 1.4 Modificación Plan de Acción Oficina de Fondos
- 1.5 Modificación Plan de Acción GIT de Planeación
- 1.6 Modificación Actividad de Plan de Bienestar
- 1.7 Modificación Plan de Acción Subdirección de Hidrocarburos
- 1.8 Aprobación actividades del Código de Integridad

2. Para Socialización

- 2.1 Resultados Plan de Acción 2023 - Corte al 30/06/2023
- 2.2 Avances Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- 2.3 Avances Plan de Bienestar
- 2.4 Avances Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2.5 Avances Plan Institucional de Capacitación
- 2.6 Avances Plan Anual de Vacantes
- 2.7 Avances Plan Previsión RRHH
- 2.8 Avances PINAR
- 2.9 Avances Planes Estratégico de Tecnologías de la Información
- 2.10 Avances Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- 2.11 Avances Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- 2.12 Avances Gestión del Conocimiento y de la Innovación
- 2.13 Avances Atención al Ciudadano
- 2.14 Proyecto de Modernización
- 2.15 Proyecto de teletrabajo
- 2.16 Programa de Bilingüismo
- 2.17 Proyecto Planta Temporal

El secretario Ad-Hoc propone que se aborden en el comité los 8 puntos que están para aprobación, y que los 17 puntos de socialización sean revisados por cada miembro del comité, teniendo en cuenta que la presentación fue compartida con antelación a la sesión; propuesta que es aprobada por unanimidad.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considerará "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Única Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

DESARROLLO

Toma la palabra Oliver Quintero Perdomo—Secretario Técnico (Ad-hoc), quien después de hacer una breve introducción, da la palabra a cada uno de los subdirectores y/o jefes de dependencia para la presentación de las actualizaciones y/o modificaciones, así:

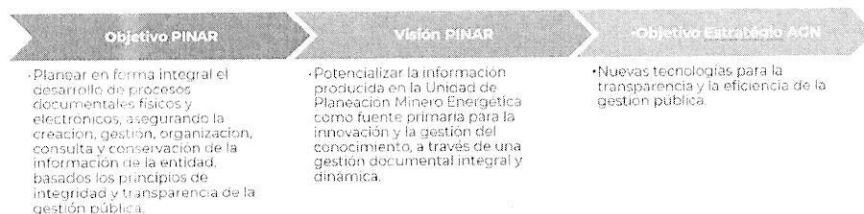
1. Puntos de aprobación

1.1 Actualización del Plan Institucional de Archivos

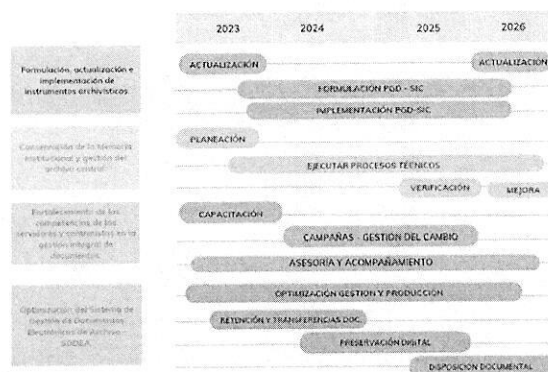
Inicia la presentación por parte de la profesional contratista de Gestión Documental Yezmy Carolina Vargas. Una vez finaliza se pone a consideración del comité y es aprobado con 6 votos.

Plan institucional de Archivos – PINAR

- Se unifican los cronogramas de Programa de Gestión Documental, Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, alineando a los objetivos y proyectos del PINAR para facilitar el seguimiento y la planeación de recursos necesarios para su implementación.
- Se actualiza el contexto estratégico del PINAR, alineando los objetivos al nuevo Plan Estratégico del Archivo General de la Nación.



MAPA DE RUTA PINAR 2023-2026



F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia; por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

Objetivos, proyectos, actividades y programación

Objetivo Específico PINAR #1

Implementar planes, programas y proyectos para el cumplimiento de la normativa archivística y garantizar la conservación y disponibilidad de la información.

Proyecto: Formulación, actualización e implementación de instrumentos archivísticos.

Actividades /subactividades/Planes y proyectos asociados	Vigencia				Fecha Programada	Responsable
	2023	2024	2025	2026		
Actualizar autodiagnóstico, según los avances en gestión documental durante la vigencia	X	X	X	X	Abril 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Implementar el Programa de Gestión Documental según el cronograma aprobado.	X	X	X	X	Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Implementar Plan de Conservación documental según los cronogramas establecidos en cada programa en el Sistema Integrado de Conservación, SIC de la UPME	X	X	X	X	Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Implementar el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo según los cronogramas establecidos en cada programa en el Sistema Integrado de Conservación, SIC de la UPME	X	X	X	X	Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Actualizar instrumentos, instructivos o formatos necesarios en la implementación de PGD y SIC	X	X	X	X	Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Actualizar Plan Institucional de Archivos				X	Diciembre 2026	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo

Proyecto: Conservación de la Memoria Institucional y gestión del archivo central

Actividades /subactividades/Planes y proyectos asociados	Vigencia				Fecha Programada	Responsable
	2023	2024	2025	2026		
Realizar seguimiento al cronograma de transferencias documentales	X	X	X	X	Noviembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Actualizar inventario de Archivo Central						
Continuar con aplicación de TVD Disposición final selección y conservación (transferencias secundarias al Archivo General de la Nación total (actualizar plan de trabajo)	X	X	X	X	Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Realizar Plan de trabajo de para la aplicación de disposición final según TRD, e iniciar según cronograma aprobado en comité.			X	X	Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Evaluar la conformación del archivo central electrónico y definir acciones de mejora en caso de ser necesario.			X	X	Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". En versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mapeamiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
 Bogotá D.C. Colombia
 PBX: +57 601 222 06 01
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
<http://www.upme.gov.co>

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

Objetivo Específico PINAR #2

Orientar la aplicación de los procesos técnicos archivísticos para generar valor a través de los documentos producidos en la Unidad.

Proyecto: Fortalecimiento de las competencias de los servidores y contratistas en la gestión integral de documentos.

Actividades /subactividades/Planes y proyectos asociados	Vigencia				Fecha Programada	Responsable
	2023	2024	2025	2026		
Capacitar a servidores y contratistas en Gestión Documental según el Plan de Capacitación para la Vigencia	X	X	X	X	Octubre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Realizar capacitación, acompañamiento y seguimiento en la aplicación de la nueva versión de TRD	X	X	X	X	Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo
Evaluar la cultura de conformación de expedientes en el SCDEA y generar una campaña de gestión del cambio según aspectos identificados.		X	X		Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo

Objetivo Específico PINAR #3

Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen eficiencia y calidad en la gestión de documentos físicos y electrónicos en la Unidad de Planeación Minero Energética.

Proyecto: Optimización del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA.

Actividades /subactividades/Planes y proyectos asociados	Vigencia				Fecha Programada	Responsable
	2023	2024	2025	2026		
Gestionar Desarrollos y configuraciones que permitan optimizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, buscando el cumplimiento de los requisitos definidos por MINTIC y AGN.	X	X	X	X	Diciembre 30	Profesional de Especializado de Gestión Documental / Contratista de apoyo / Proveedor de Software

1.2. Actualización del Programa de Gestión Documental.

Continúa presentado la profesional contratista de Gestión Documental, donde la propuesta es unificar los cronogramas del Programa de Gestión Documental con los 5 programas específicos que lo componen, alineado con la actualización del PINAR 2023 - 2026.

La actualización se aprueba con 6 votos.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considere "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEM.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

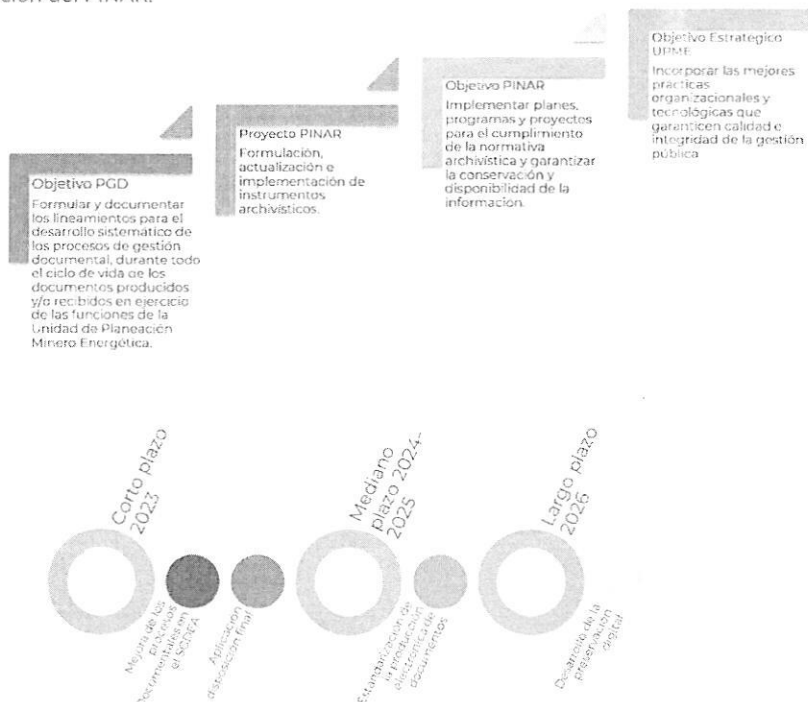
ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

Programa de Gestión Documental - PGD

Se unifican los cronogramas del Programa de Gestión Documental, con los 5 programas específicos que lo componen, incluyendo metas a corto, mediano y largo plazo, alineado a la actualización del PINAR.



1.3. Modificación Plan de Acción Oficina de Gestión de Proyecto de Fondos

Se presenta la Modificación del Producto 180-3, por parte de Johanna Larrotta enfocado en el número de capacitaciones previstas para este producto, la cual es aprobada con 6 votos.

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	Ejecución de la actividad			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
180-3	15%	Estrategias de energización para las zonas de influencia de proyectos energéticos	1	Definir las regiones prioritarias para la caracterización	20%	10%	50%	40%	
				Recopilar y analizar la información de las regiones priorizadas e identificar necesidades para el desarrollo regional	40%		33%	33%	34%
				Identificar las estrategias de energización en el área de influencia de proyectos energéticos	30%			50%	50%
				Consolidar y socializar el documento definitivo	10%				100%

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mapeamiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3

Radicado ORFEO: 20231010001906

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	Ejecución de la actividad			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
180-3	15%	Promoción de conocimiento sobre fondos de cofinanciación y comunidades energéticas	9*	Definir las regiones y fases preparatorias para la promoción Realizar capacitaciones en 9 ciudades y áreas de influencia Identificar los proyectos de comunidades	10% 60% 30%		50%	50%	
								70%	30%
								30%	70%

*Meta: # de capacitaciones.

Justificación modificación:

De acuerdo con el nuevo enfoque del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en relación con la consolidación de Comunidades Energéticas, surge la necesidad en OGPF de que los recursos destinados para la estrategias de energización se prioricen para esta nueva actividad en la que la OGPF aportaría en la caracterización de posibles proyectos y en la capacitación y asistencia técnica a los grupos de interés muy de la mano con la capacitación de la formulación de proyectos con fines de ser presentados a los diferentes Fondos.

El subdirector de energía eléctrica propone trabajar mancomunadamente en este tema ya que se relaciona con actividades de la subdirección.

1.4 Modificación Plan de Acción Subdirección de Minería

Se presentan las siguientes modificaciones al plan de acción por parte de la Subdirectora de Minería (E) Luz Mireya Gómez, la cuales fueron aprobadas con 6 votos.

Producto 140-1, se modifican las actividades y los trimestres de ejecución de la actividad dado que se requiere establecer las bases para elaborar el nuevo PNDM.

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	Ejecución de la actividad			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
140-1	10%	Plan Nacional de Desarrollo Minero en versión definitiva enviado para adopción del MME	1	Implementar la estrategia de socialización del PNDM-ET versión 2022	30%		100%		
				Integrar el PNDM-ET en versión definitiva para enviarlo al MME	70%			100%	

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	Ejecución de la actividad			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
140-1	10%	Elaboración de hoja de ruta para el nuevo plan nacional de desarrollo minero	1	Contestar comentarios y publicación PNDM-ET (insumo nuevo PNDM)	30%				100%
				Construcción de escenarios (futuros posibles) como base para la elaboración de la planeación del sector minero	40%				100%
				Actualizar el modelo de simulación de dinámica de sistemas con los minerales estratégicos priorizados	30%				100%

Justificación

Con la entrada en vigencia del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, adoptado con la Ley 2294 de 2023 "Colombia potencia mundial de la vida" se requiere establecer las bases para elaborar el nuevo PNDM, acorde a los nuevos lineamientos del Gobierno Nacional, a la nueva Política Minera y los minerales estratégicos necesarios para la transición energética, esta necesidad inviabilizan las acciones planteadas anteriormente. Numeral 3 del artículo 15 del Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único de Manejo de Documentos - SIGUEMI.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3

Radicado ORFEO: 20231010001906

Producto 140-3, en esta modificación el objetivo es reducir el campo de análisis de mercado internacional de oferta y demanda de minerales, a unos más específicos, la cual es aprobada.

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.
140-3	10%	Estudio de mercado de oferta y demanda de minerales actualizado	1	Actualizar el análisis de mercado nacional de oferta y demanda de minerales	50%		100%		
				Actualizar el análisis de mercado internacional de oferta y demanda de minerales	50%		100%		

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.
140-3	10%	Estudio de mercado de oferta y demanda de minerales actualizado	1	Actualizar el análisis de mercado nacional de oferta y demanda de minerales, roca fosfórica, carbón térmico y carbón metalúrgico	50%				100%
				Actualizar el análisis de mercado internacional de oferta y demanda de minerales, roca fosfórica, carbón térmico y carbón metalúrgico	50%				100%

Justificación

A la fecha la Autoridad Minera no ha expedido la resolución por la cual se establezca los minerales estratégicos, conforme lo señala artículo 20 de la Ley 1753 de 2015, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, razón por la cual se realizará el análisis del mercado nacional roca fosfórica (ya elaborado) y de carbón térmico y metalúrgico, teniendo en cuenta que ya fue expedido por parte de la Subdirección de Demanda el Plan Energético Nacional PEN.

Producto 140-7

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.
140-7	10%	Estudio de minerales estratégicos para la transición energética	1	Identificar los minerales a incluir en el análisis 2023 con base en el potencial mineral definido por el servicio geológico colombiano y su plan estratégico publicado en 2022	30%	100%			
				Actualizar el documento "Análisis técnico de aprovechamiento de mineral de cobre en Colombia y posibles incidencias económicas" (Mercado internacional e incorporación de determinantes socioambientales)	40%		100%		
				Diagnosticar y analizar las posibilidades de aprovechamiento de minerales claves o críticos para el proceso de transición energética en Colombia	30%				100%

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.
140-7	10%	Estudio de minerales estratégicos para la transición energética	1	Actualizar con documento preliminar "Análisis técnico de aprovechamiento de mineral de cobre en Colombia y posibles incidencias económicas" (Mercado internacional e incorporación de determinantes socioambientales)	50%				100%
				Estudio de mercado y precios de los minerales no metálicos (materiales de construcción) a partir de estudios realizados por la UPME (Compendio)	50%				100%

Justificación

A la fecha la Autoridad Minera no ha expedido la resolución por la cual se establezca los minerales estratégicos, conforme lo señala artículo 20 de la Ley 1753 de 2015, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, razón por la cual se realizará el análisis del mercado nacional de minerales no metálicos y se mantiene la segunda actividad pero en documento preliminar por tratarse de una acción formulada en el SICONPES 4075 "Política de Transición Energética".

Producto 140-9

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Medios de Masas - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
 Bogotá D.C. Colombia
 PBX: +57 601 222 06 01
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
<http://www.upme.gov.co>

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3

Radicado ORFEO: 20231010001906

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
140-9	10%	SIMCO actualizado	1	Reportar la información actualizada en el SIMCO (de todos los reportes)	70%		50%		50%
				Implementar la interoperatividad del Formato Básico Minero con el SIMCO	30%		30%	30%	40%

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
140-9	10%	SIMCO actualizado	1	Reportar la información actualizada en el SIMCO (de todos los reportes) y documentar el procedimiento	100%		50%		50%

Justificación

Se elimina la primera acción por cuanto dentro de las funciones de la Subdirección de Minería no está la implementación de la interoperatividad entre los sistemas de información, la función se circunscribe a "Consolidar la información del subsistema de minería para la integración del sistema minero energético y para la elaboración del balance minero". Artículo 15 Num. 12 Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

Producto 140-10

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
140-10	10%	Procedimientos asociados a la misionalidad de la subdirección, actualizados	1	Revisar los procedimientos PMI-01 y PMI-02	50%	100%			
				Actualización en el SIGUEME de los procedimientos y los documentos asociados (instrucciones y formatos)	50%		100%		

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
140-10	10%	Procedimientos asociados a la misionalidad de la subdirección, actualizados	1	Elaborar procedimiento para dar aplicación al artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario	70%				100%
				Formalizar procedimiento en SIGUEME	30%				100%

Justificación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, disposición que en su parágrafo 3 atribuyó a la UPME la competencia para establecer los puntos adicionales a la tarifa de renta para las empresas que desarrollen las actividades de extracción de hulla (carbón de piedra) CIU 0510 y extracción de carbón lignito CIU 0520, para lo cual publicará a más tardar, el último día hábil de enero de cada año, mediante resolución, la información correspondiente a los precios promedio del año gravable inmediatamente anterior, así como la tabla de percentiles de precios promedio mensuales.

1.5 Modificación Plan de Acción del GIT de Planeación

La modificación de este producto la presenta el profesional del GIT de planeación Oliver Quintero Perdomo-Secretario técnico (Adhoc) del comité, quien especifica el cambio solicitado, el cual se relaciona la reprogramación de tiempos de ejecución del producto, la cual es aprobada con 6 votos.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra ingresado no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	Ejecución de la actividad			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
101-2	40%	Plataforma Estratégica actualizada en el marco del PND 2022 - 2026	1	Actualizar contexto estratégico	20%		100%		
				Actualizar Misión, Visión, Objetivos estratégicos, formular metas e indicadores y el Plan Estratégicos Institucional (PEI 2023 - 2026)	50%		50%	50%	
				Socializar interna y externamente la nueva plataforma de la UPME	10%			100%	
				Alinear los planes de acción con la nueva plataforma estratégica	20%			100%	

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	Ejecución de la actividad			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
101-2	40%	Plataforma Estratégica actualizada en el marco del PND 2022 - 2026	1	Actualizar contexto estratégico	20%				100%
				Actualizar Misión, Visión, Objetivos estratégicos, formular metas e indicadores y el Plan Estratégicos Institucional (PEI 2023 - 2026)	50%				100%
				Socializar interna y externamente la nueva plataforma de la UPME.	10%				100%
				Alinear los planes de acción con la nueva plataforma estratégica.	20%				100%

1.6 Modificación Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos

Liliana Astrid Castillo presenta las modificaciones, las cuales son aprobadas por el comité con 6 votos.

Una vez firmado el contrato con el operador logístico y analizado la propuesta económica nos permitimos realizar las siguientes modificaciones al Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos.

1. Eliminar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN PLANEADO	PROPUESTA	OBSERVACIÓN
Festival de Cometas	Agosto	Eliminar actividad	Se propone eliminar la actividad de "Festival de Cometas" puesto que esta jornada no fue contemplada en la propuesta económica ganadora dentro del proceso contractual con el operador.

2. Modificar la fecha de ejecución de la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN PLANEADO	PROPUESTA	OBSERVACIÓN
Caminata ecológica	Agosto	Octubre	Se propone modificar la fecha de ejecución de la actividad por disponibilidad del espacio Bioparque - Cota

3. Modificar denominación de la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	PROPUESTA	OBSERVACIÓN
Jornada deportiva: Bolos - Natación - Fútbol - Tenis de mesa	Jornada deportiva: Bolos - Natación - Fútbol	Se propone eliminar la actividad de "Tenis de Mesa" puesto que esta jornada deportiva no fue contemplada en la propuesta económica ganadora dentro del proceso contractual con el operador.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Medios de Masoramento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
<http://www.upme.gov.co>

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3

Radicado ORFEO: 20231010001906

1.7 Modificación Plan de Acción Subdirección de Hidrocarburos

Mauricio Palma, subdirector de hidrocarburos presenta las modificaciones solicitadas, las cuales son aprobadas con 6 votos.

Producto 170-2, se mueve el tiempo de la ejecución.

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
170-2	8,33%	Plan de Abastecimiento de Gas Natural actualizado y publicado	1	170-2-3 Atender comentarios y realizar socialización y publicación del documento definitivo	33%			100%	

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
170-2	8,33%	Plan de Abastecimiento de Gas Natural actualizado y publicado	1	170-2-3 Atender comentarios y realizar socialización y publicación del documento definitivo	33%				100%

Justificación

Considerando que la publicación a comentarios del Plan de abastecimiento de Gas Natural se realizará a finales del mes de septiembre de 2023, se hace necesario reprogramar la actividad 170-2-3 para el cuarto trimestre de la vigencia actual, en el cual se atenderán las observaciones recibidas y se realizarán los ajustes pertinentes para la versión definitiva del plan.

Producto 170-3

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
170-3	8,33%	Convocatoria estructurada para los proyectos adoptados en el Plan de Expansión de Redes de Poliductos y Plan de Continuidad	1	170-3-1 Elaborar los documentos de selección de inversionistas proyectos adoptados en el Plan de Expansión de Redes de Poliductos y Plan de Continuidad	100%			100%	
				170-3-2 Realizar consulta pública de los DSI elaborados	70%				100%

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
170-3	8,33%	Convocatoria estructurada para los proyectos adoptados en el Plan de Expansión de Redes de Poliductos y Plan de Continuidad	1	170-3-1 Elaborar el documento preliminar de selección del inversionista para proyectos adoptados en el Plan de Expansión de Redes de Poliductos y Plan de Continuidad	100%				100%

Justificación

Se elimina la actividad 170-3-2 teniendo en cuenta la incertidumbre en la expedición de la normativa que soporta los documentos de selección, no es posible determinar la fecha de publicación del documento a comentarios para los inversionistas interesados.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra ingresado no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Unico Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

Producto 170-11

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
170-11	8,33%	Análisis de transición energética publicado	1	170-11-1 Identificar alternativas de transición energética en el sub sector de hidrocarburos	50%			100%	
				170-11-2 Elaborar y publicar documento definitivo de opciones de transición energética en el subsector de hidrocarburos	50%				100%

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
170-11	8,33%	Análisis de transición energética publicado	1	170-11-1 Identificar alternativas de transición energética en el sub sector de hidrocarburos	50%				100%
				170-11-2 Elaborar documento definitivo de opciones de transición energética en el subsector de hidrocarburos	50%				100%

Justificación

Se modifica la ejecución de la actividad 170-11-1 para el cuarto trimestre de la vigencia, con el fin de identificar proyectos que se adelantan en esta temática a nivel nacional a través de visitas a infraestructura y participando en espacios que permitan contar con insumos para el documento final. Así mismo, se modifica actividad 170-11-2 ajustándola a un documento de trabajo interno, que posteriormente se evaluará la pertinencia de su publicación con el sector.

Producto 170-12

Programación actual

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
170-12	8,33%	Documentos del proceso de Planeación Integral de Hidrocarburos actualizados	6	170-12-1 Actualizar los procedimientos de la subdirección de hidrocarburos	50%		50%	50%	
				170-12-2 Actualizar la caracterización del proceso	50%		100%		

Propuesta de modificación

ID DEL PRODUCTO	PESO PORCENTUAL DEL PRODUCTO	PRODUCTO	META	ACTIVIDADES CLAVE PARA MATERIALIZAR DEL PRODUCTO	PONDERADO DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
170-12	8,33%	Documentos del proceso de Planeación Integral de Hidrocarburos actualizados	6	170-12-1 Actualizar los procedimientos de la subdirección de hidrocarburos	50%		50%		50%
				170-12-2 Actualizar la caracterización del proceso	50%		50%		50%

Justificación

Se modifica la ejecución de las actividades 170-12-1 y 170-12-2, con el fin de generar espacios de trabajo y continuar con revisiones internas de la Subdirección y con el área de Planeación, por lo cual se hace necesario programar para el cuarto trimestre de la vigencia la entrega final y cargue en el SIGUEME de dichos documentos.

1.8. Actividades Código de Integridad

Liliana Astrid Castillo – Coordinadora del GIT de Talento Humano realiza la presentación y el comité aprueban las actividades planteadas para ejecución durante los próximos 3 meses.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia; por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
<http://www.upme.gov.co>

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1. Jornada de capacitación para divulgar las situaciones sobre conflictos de interés que puede enfrentar un servidor público, contratista o practicante y las herramientas para tramitarlo. 2. Actividad para la prevención de conflictos de interés. 3. Capacitación sobre el proceso disciplinario. 4. Capacitación sobre el buzón de integridad. 5. Actualización del Banner y de las piezas del código de integridad. 6. Socialización las piezas con los valores institucionales.	1. Socialización código de integridad. 2. Aplicar la actividad de la caja de herramientas. (ROMPECABEZAS)	1. Medición

Javier Martínez Subdirector de Energía recomienda hacer capacitaciones acerca de los proyectos de transmisión, sobre las viviendas sin servicio, y darles herramientas de oferta institucional de los fondos.

CONCLUSIONES / DECISIONES

- Se aprueba por unanimidad los puntos de modificación a los planes presentados.
- Los puntos de socialización serán revisados por cada integrante del comité y de existir alguna inquietud el GIT de planeación la resolverá.

COMPROMISOS - PARTICIPANTES

TAREA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
N.A	N.A	N.A	N.A

FIRMAS

SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Secretaria General
Presidente del Comité

OLIVER QUINTERO PERDOMO
Profesional del GIT de Planeación
Secretario Técnico Ad-hoc

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mapeamiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No.3



Radicado ORFEO: 20231010001906

Elaboro: María José Patiño – Contratista del GIT de Planeación

Reviso: Oliver Quintero Perdomo – Profesional del GIT de Planeación

Ella Ximena Cáliz Figueroa – Coordinadora del GIT de Planeación

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Documental - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9º
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
<http://www.upme.gov.co>